"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.08.2023 18:39:43 -05:00

Independencia, 22 de Agosto del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001103-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional cursada por el Coordinador de Causas / Audiencias Módulo Penal - CSJ de Lima Norte, de fecha 22 de agosto del 2023; Resolución Administrativa Nro. 1077-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por correo del antecedente, el señor **Wilmer Orihuela Paucar**, Coordinador de Causas / Audiencias Módulo Penal - CSJ de Lima Norte -Sede Los Olivos - Huandoy, comunica que a la señora Jueza Jessica Marissel Anastacio Cassana, a cargo del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Los Olivos ha comunicado con fecha 21/08/2023 su descanso médico del 15 al 25 de agosto de 2023 (11 días), adjuntando la toma fotográfica del descanso medico expedido por la Clínica internacional.

Segundo.- Es necesario precisar, que mediante Resolución Administrativa Nro. 1077-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió: "***Artículo Primero: DISPONER*** *que la Jueza* ***Jessica Marissel ANASTACIO CASSANA*** *a cargo del 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Los Olivos, justifique su inasistencia* ***documentadamente*** *(documentos originales) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por los días 15 al 21 de agosto de 2023 (7 días).* ***Artículo Segundo: ENCARGAR*** *en vía de regularización, el despacho del 2° Juzgado de Investigación Transitorio de Los Olivos, a la Jueza supernumeraria* ***Doris Madeleine PEÑA NORES*** *a cargo del 2° Juzgado de Investigación Transitorio de Los Olivos, en adición a sus funciones, por los días 15 al 21 de agosto de 2023 (7 días).*" Por lo que, en atención al descanso médico presentado, corresponde encargar el despacho en mención del 22 al 25 de agosto del 2023 (4 días).

Tercero.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en vía de regularización, resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada por los días 22 al 25 de agosto de 2023, precisando que deberá justificar documentalmente su inasistencia, siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales (descanso médico, boletas de venta de atención, entre otros), para el otorgamiento de la licencia correspondiente; por lo que,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza **Jessica Marissel ANASTACIO CASSANA** a cargo del 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Los Olivos, justifique su inasistencia **documentadamente** (documentos originales) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, **por los días 22 al 25 de agosto de 2023 (4 días).**

Artículo Segundo: ENCARGAR el despacho del 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Los Olivos, al Juez **Luis Alberto DEJO APAESTEGUI** a cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Los Olivos, en adición a sus funciones, por los días **22 al 25 de agosto de 2023 (4 días).**

Artículo Tercero: PONER la presente Resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Lima Norte, Coordinación de Personal, Administración del Módulo de Penal, así como los interesados, para fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

_____

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/eaf

72083950 23/08/2023 08:11